

## COMUNICADO

La Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, a través de sección de Patronatos de la Dirección de Regulación, Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles (DIRRSAC), comunica a la población en general lo siguiente:

- 1.- Que el día lunes 31 de mayo del presente año se agendó una reunión con patronatos afiliados a la Confederación Nacional de Federaciones y Patronatos de Honduras (CONAFEPH), los cuales han presentado solicitudes, tanto de inscripción de Junta Directiva, como para Personalidades Jurídicas desde el 2019.
- 2.- Por falta de requisitos como ser conflictos internos en las comunidades de Brisas del Carmen #1, Lomas de Pepe Lobo y Brisas del Bosque y presentar ante la Unidad de Registro de Patronatos solicitudes con distintas Juntas Directivas, esta Secretaría de Estado tomo a bien remitir estos expedientes a los Tribunales de Justicia competentes.
- 3.- Asimismo, esta Secretaría de Estado aclara que a ninguno de los patronatos antes mencionados se les ha entregado Constancia de Junta Directiva, por tanto, nos abstenemos de emitir cualquier acto, hasta que se haya dilucidado el presente conflicto por los Tribunales de Justicia competentes.
- 4.- En la reunión se invitó al Comisionado Regional de la Policía Nacional, Pacheco Murillo para resguardar la integridad física de cada uno de los presentes en dicha reunión, al tiempo de dar a conocer la problemática que realmente se vive a lo interno de las comunidades antes mencionadas, donde han perdido la vida dos hondureños a causa de los conflictos antes suscitados.
- 5.- Dejamos evidenciado que dicha reunión no se pudo realizar debido a que los dirigentes afiliados a COANFEPH tomaron a bien retirarse y abandonar el salón en plena reunión.

San Pedro Sula, a los 31 días del mes de mayo del 2021

**Comunicación Institucional de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización**